Alumnos de Derecho y Criminología harán prácticas en la Policía - Información - 19/05/2016

Alumnos de Derecho y Criminología harán prácticas en la Policía

▶ El Ayuntamiento ratifica con la Universidad de Valencia un convenio que se hizo en 1996 y nunca se materializó

INFORMACIÓN

Alcoy

M. CANDELA

■ Más vale tarde... Esto podría decirse del acuerdo que acaban de adoptar la Universidad de Valencia y el Ayuntamiento de Alcoy, en virtud del cual alumnos de Derecho y Criminología efectuarán prácticas en la Policía Local, lo que supone poner en marcha y hacer efectivo un acuerdo de colaboración que se suscribió... en 1996. La medida se consuma ahora porque el nuevo jefe de la Policía Local, David Lerma, es tutor para prácticas de Derecho desde hace seis años, según informaron ayer fuentes municipales.

De esta forma, los estudiantes de Alcoy y las poblaciones de la comarca, así como de otras más lejanas, que estén matriculados en las carreras de Derecho y Criminología en la Universidad de Valencia podrán efectuar sus prácticas terminales en la Policía Local de Alcoy, si así lo desean. Gracias a la condición de tutor del nuevo jefe, «ha sido posible la firma del compromiso entre las dos entidades», indicaron las referidas fuentes, que significaron que esta función carece de retribución económica ni para el tutor ni para la empresa o institución pública.

Los estudiantes estarán obligados, al igual que los funcionarios, a firmar cláusulas de confidencialidad y en su labor «podrán comprobar cuáles son las funciones y cometidos del cuerpo de la Policía Local, sabiendo de primera mano las funciones que realizan a los ciudadanos así como asistir como oyentes a las vistas de juicios penales a las cuales asistan los propios integrantes del cuerpo».

Estas prácticas las suelen realizan estudiantes que, más tarde, opositan a la Judicatura o a puestos de responsabilidad en la seguridad pública.